

Fedecámaras propone modernizar Ley del Trabajo y flexibilizar los esquemas de contratación

La Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras) planteó la necesidad de actualizar la Ley Orgánica del Trabajo para incluir nuevas dinámicas laborales.

Tiziana Polesel, vicepresidenta de la organización, señaló que el debate en torno a la normativa no debe enfocarse solamente en los salarios y en las prestaciones sociales, sino también en la inclusión de otras modalidades como el teletrabajo y las contrataciones por horas.

“Nuestra ley actual es muy poco flexible en materia de pagar por horas o por días en un trabajo determinado. Esto es un clamor de muchos sectores de la economía», señaló Polesel en una entrevista ofrecida a Unión Radio.

La representante de Fedecámaras agregó que la legislación actual no contempla los contratos por tiempo determinado, destacando sectores como el turismo y la construcción.

Polesel insistió en las normativas de contratación y la flexibilización de los horarios para beneficiar especialmente a jóvenes que trabajan y estudian. “Esto sería un gran avance porque permitiría a los sectores que quieren contratar, por ejemplo, empresas de construcción», indicó.

De igual manera, mencionó que la discusión de la reforma laboral debe incluir al sector empresarial y sindicatos para evaluar propuestas relacionadas con tecnología, inteligencia artificial, inamovilidad laboral y el pago de retroactivos.

El Nacional